PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

PROCESO COMPETITIVO No. IDDRC-ESAL-006-2026

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594".

PROPONENTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ NIT: 901.333.021-2.

1. COMPROMISO DE CONTRAPARTIDA

La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ, en calidad de entidad sin ánimo de lucro interesada en participar en el Proceso Competitivo No. IDDRC-ESAL-006-2026, manifiesta de manera expresa, libre e irrevocable su compromiso de aportar recursos propios para contribuir al adecuado desarrollo, fortalecimiento y ampliación del impacto del proyecto objeto del proceso.

En cumplimiento de las condiciones establecidas en la Invitación Pública, FUNDIGZ ofrece una contrapartida total de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.248.558), correspondiente a aportes en especie directamente relacionados con el objeto y alcance del convenio.

El valor ofrecido equivale al cinco por ciento (5%) del aporte de INDEPORTES CAUCA, cuyo aporte asciende a $1.844.971.160, cumpliendo exactamente el aporte mínimo de contrapartida exigido por la Entidad.

2. ESTRUCTURA DE LA CONTRAPARTIDA

No.	Concepto del aporte	Modalidad		Valor Total
1	Personal logístico y operativo adicional para actividades y eventos deportivos.	Especie		$36.840.671
2	Transporte y desplazamientos adicionales de apoyo a delegaciones y actividades programadas.	Especie		$20.563.155
3	Elementos y materiales distintivos y logísticos complementarios.	Especie		$19.420.757
4	Apoyo tecnológico, administrativo y de comunicaciones.	Especie		$11.423.975
5	Suministro de 43 banderas oficiales: 42 municipales y 1 departamental para la inauguración.	Especie		$4.000.000
TOTAL CONTRAPARTIDA				$92.248.558

3. DESCRIPCIÓN DE LOS APORTES

3.1. Personal logístico y operativo adicional

La Fundación dispondrá de personal logístico y operativo adicional para apoyar el desarrollo de las jornadas, actividades y eventos contemplados dentro del proyecto de manera adicional y su costo será asumido íntegramente por FUNDIGZ como aporte propio en especie."

Este personal tendrá como finalidad fortalecer las labores de organización, montaje, acompañamiento, orientación de participantes, apoyo a delegaciones y demás actividades operativas que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades.

El aporte será acreditado mediante los documentos contractuales, certificaciones de cumplimiento, informes de actividades y demás soportes que permitan verificar su efectiva participación.

Valor estimado del aporte: $36.840.671.

3.2. Transporte y desplazamientos adicionales

Como parte de la contrapartida, la Fundación dispondrá de medios de transporte destinados a apoyar desplazamientos adicionales asociados con la ejecución del proyecto, particularmente aquellos relacionados con actividades de acompañamiento, coordinación y apoyo logístico.

La utilización de estos recursos será acreditada mediante planillas de desplazamiento, registros de servicio, informes y demás documentos que permitan verificar su utilización efectiva.

Valor estimado del aporte: $20.563.155.

3.3. Elementos y materiales distintivos y logísticos complementarios

La Fundación aportará elementos y materiales distintivos y logísticos complementarios destinados a la identificación, orientación, organización, señalización y adecuada presentación de las actividades deportivas y delegaciones participantes en el desarrollo de las actividades deportivas, así como las condiciones logísticas requeridas para su adecuada ejecución.

Valor estimado del aporte: $19.420.757.

3.4. Apoyo tecnológico, administrativo y de comunicaciones

La Fundación dispondrá de recursos tecnológicos, administrativos y de comunicaciones necesarios para fortalecer las actividades de coordinación, seguimiento, registro y divulgación asociadas con la ejecución del proyecto.

Este aporte comprenderá el uso y disponibilidad de equipos de cómputo, videobeam, discos duros para almacenamiento de información, herramientas tecnológicas, servicios de comunicaciones y apoyo administrativo.

Valor estimado del aporte: $11.423.975.

3.5. Suministro de banderas

La Fundación compromete al suministro de cuarenta y tres (43) banderas: cuarenta y dos (42) correspondientes a los municipios del departamento del Cauca y una (1) bandera representativa del Departamento. Las banderas tendrán dimensiones de 1,10 metros de largo por 0,70 metros de ancho, elaboradas en tela tipo satín o poliéster, con colores institucionales y el escudo correspondiente, para el evento protocolario y la presentación oficial de las delegaciones en la inauguración y su legalización será por medio de acta de entrega.

Valor estimado del aporte: $4.000.000.

4. VALOR TOTAL DEL COMPROMISO

La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ manifiesta que el valor total de la contrapartida ofrecida dentro de su propuesta asciende a:

NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.248.558).

La contrapartida estará constituida por recursos propios de la Fundación, aportados en especie, y será destinada exclusivamente al fortalecimiento y adecuada ejecución del objeto del convenio.

5. COMPROMISO DE EJECUCIÓN Y ACREDITACIÓN

La Fundación se compromete a ejecutar efectivamente los aportes ofrecidos durante la vigencia del convenio, de acuerdo con la programación y necesidades del proyecto.

Los aportes serán acreditados ante la supervisión mediante los respectivos informes de ejecución y los soportes técnicos, administrativos, financieros, contables, contractuales y demás documentos que resulten pertinentes según la naturaleza de cada aporte.

La Fundación se compromete igualmente a mantener los registros y soportes necesarios que permitan verificar la efectiva ejecución de la contrapartida ofrecida.

6. DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesta bajo la gravedad del juramento que los recursos ofrecidos como contrapartida corresponden a aportes en especie de la Fundación y que existe el compromiso institucional de destinarlos al cumplimiento del objeto y alcance del convenio, en los términos establecidos en la propuesta presentada.

Así mismo, manifiesto que la contrapartida ofrecida no corresponde a recursos aportados por INDEPORTES CAUCA ni constituye doble financiación de las actividades que serán atendidas con los recursos públicos destinados al convenio.

En constancia se firma en Popayán, Cauca, al primer (03) días del mes de septiembre de 2026.

JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ
NIT 901.333.021-2